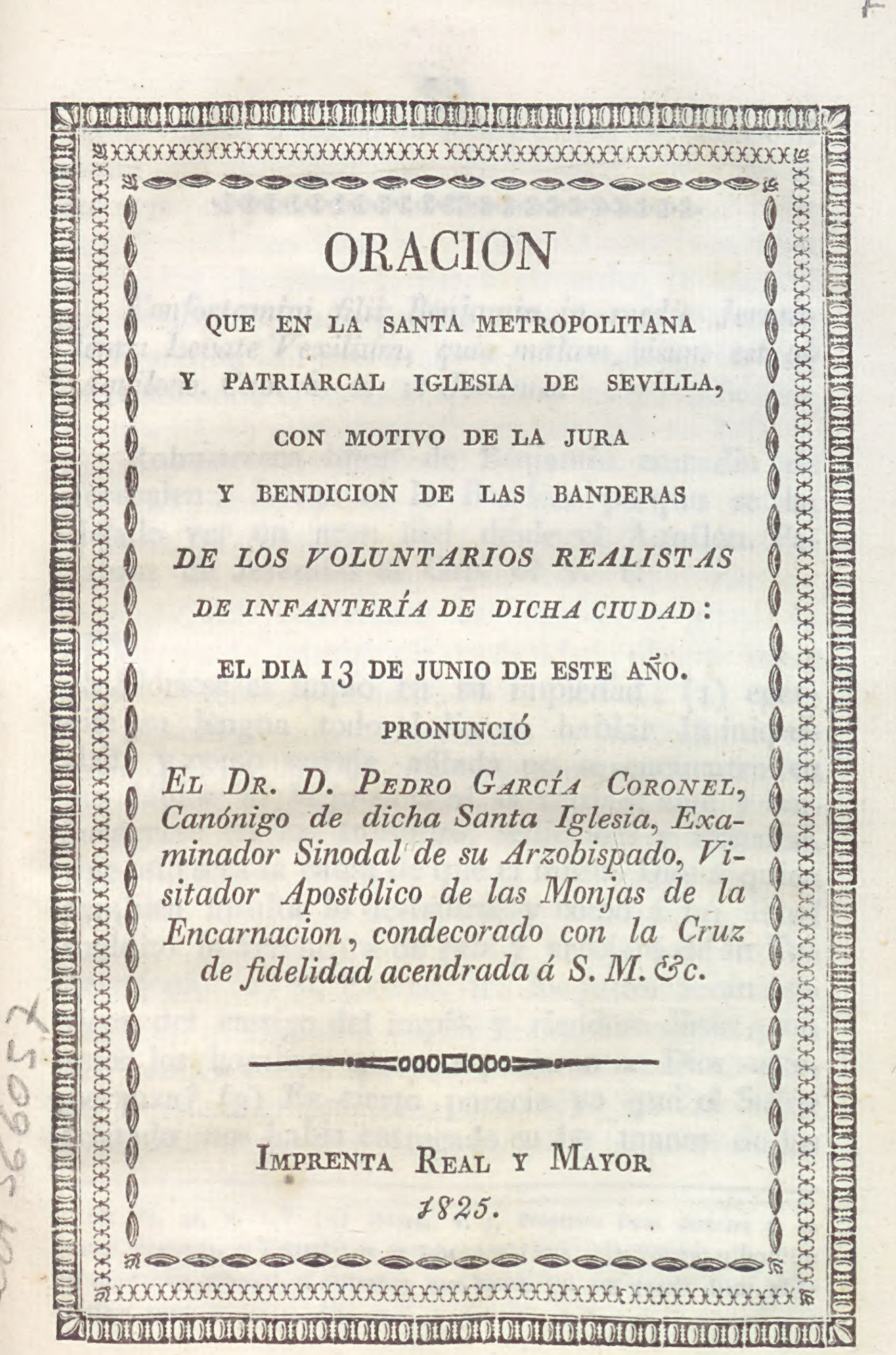


ORACION

QUE EN LA SANTA METROPOLITANA
Y PATRIARCAL IGLESIA DE SEVILLA,

CON MOTIVO DE LA JURA
Y BENDICION DE LAS BANDERAS

DE LOS VOLUNTARIOS REALISTAS
DE INFANTERÍA DE DICHA CIUDAD:

EL DIA 13 DE JUNIO DE ESTE AÑO.

PRONUNCIÓ

EL DR. D. PEDRO GARCÍA CORONEL, Canónigo de dicha Santa Iglesia, Examinador Sinodal de su Arzobispado, Visitador Apostólico de las Monjas de la Encarnacion, condecorado con la Cruz de fidelidad acendrada á S. M. &c.

IMPRENTA REAL Y MAYOR

1825.

Confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem::: Levate Vexilium, quia malum visum est ab Aquilone. Cap. 6. v. 1.º Jeremiæ.

Robusteceos hijos de Benjamin enmedio de Jerusalen::: Levantad la Bandera porque se ha dejado ver un gran mal desde el Aquilon. Palabras de Jeremías al Cap. 6º v. 1º

Glóriese el impío en su impiedad, (1) egercite su lengua todo el dia en hablar la iniquidad, y como navaja afilada no se encuentre en sus lábios ni la justicia ni la verdad; áme y embriáguese en los tumultos, sediciones y asonadas, que esto será la causa de que el mismo Dios á quien tambien insulta lo destruirá, y como á un árbol maldito lo arrancará de raiz y arrojará de su Tabernáculo. (2) Sí, Excmo. Sr., los justos serán testigos del castigo del impío, y riendose dirán ¿son estos los hombres que no pusieron en Dios su esperanza? (3) Es cierto parecia ya que el Señor irritado nos habia entregado en las manos de los

(1) Ps. 51, v. 1.º (2) Ibidem. v. 5, Propterea Deus destruet te in finem, evelet te, et emigrabit te de Tabernaculo suo. (3) Videbunt, justi:::: et super eum ridebunt, et discent::: ecce homo, qui non posuit Deus adjutorium suum.

Idúmeos, (1) pero ¿quién de nosotros perdió jamas la esperanza en sus promesas? Sabiamos que nuestro Dios es el que manda la pobreza, y reparte los tesoros; el que humilla y el que ensalza; el que levanta al pobre de entre el estiercol, y le hace tomar asiento entre los Príncipes; el que guarda los pies de sus escogidos, y hace que los impíos avergonzados callen y se sepulten en las tinieblas. (2)

Tal ha sido siempre la economía de Dios para con sus justos y queridos. Israel sale del cautiverio de los Egipcios, y al punto se turban los pabellones de Madian (3) se aproximan á Canan, y ya tiemblan y les son entregados en sus manos el Heteo, el Jevuseo, el Amorreo y las Naciones todas que lo habitaban sin adorar al verdadero Dios. (4) La Madre de Samuel, pasados los dias de su afliccion, se mofa de los que la habian insultado, reconviniéndoles con el poder del Dios en quien ella habia puesto su confianza: la que era estéril, les dice, ya es Madre de muchos hijos, y la que se gloriaba de tenerlos ha quedado enferma. (5) David despues que han pasado los dias de su persecucion, se ve pacífico poseedor de Sichen y del Valle de los Tabernáculos. Ni el motin de Absalon, ni la traicion de Achitofel le han privado la posesion de Galad, Manases y Efrain; sufridas las mayores contradicciones el Señor le ha colocado en el Sólio de Judá, y los que le habian

(1) Ps. 59, v. 1.° (2) Pedes Sanctorum suorum servabit, et impii in tenebris conticesent. Lib. 1. Reg. Cap. 2. v. 9, (3) Habac. Cap. 3. (4) Deuternom. Cap. 7. v. 1, et 2. (5) Lib. 1. Reg. Cap. 2. v. 5.

seguido fieles en las grutas de Odolan, fueron enriquecidos con los despojos de Moab. (1) Su gloria crece y se aumenta hasta rendir y sujetar bajo sus leyes á los Filisteos. Judas Macaveo ha visto con la mayor afliccion que muchos del Pueblo escogido despreciando las leyes de sus Padres, han profanado el Testamento santo celebrado entre Dios y Abraham, y que infieles se han congregado con sus enemigos para destruir la heredad santa, y el noble Pueblo de Jacob; (2) pero ¿cuánta es su alegría al ver colocados sus escuadrones al rededor de Sion, y allí ofrecer al verdadero Dios el incienso, los holocaustos y sacrificios de que querian privarlos? (3) Josué, Sanson, Dévora, Judit, Ester, Josafá, Esdras, Nehemías, Zorovabel::: ¿adonde voy? la familia Aron, la Casa toda de Jacob se vió siempre triunfadora de los Incircuncisos y Filisteos, como de las demas Naciones que no adoraron ni temieron el nombre Santo de Dios.

Instruido Jeremias divinamente de estos principios, y cierto de los futuros eventos cuando previó la profanacion que amenazaba á Jerusalen, exorta y convida á los fuertes y valerosos hijos de Benjamin, para que armados enmedio de Jerusalen levanten su bandera, y eviten los males que iba á esperimentar la Ciudad Santa. *Confortamini filii Benjamim in medio Jerusalem::: Levate Vexilium, quia malum visum est ab Aquilone.* (4)

---

(1) Ps. 59. y vease el argumento de este Ps. (2) Lib. 1.° Mach. Cap. 1.° v. 12. (3) Ibidem. Cap. 4.° v. 36. et sequentibus. (4) Videatur S. Th. et Calm. expositione hujus loci.

¿Pero á què hablar yo en símbolos, enfasis, ni enigmas? ¡ah! con estos emblemas se trazaba el mas feliz de los acontecimientos que habia de admirar el Universo, y la Religion misma. ¿Ha habido por ventura un dia mas solemne, mas fausto, ó de mas alegría y regocijo? ¿Se ha celebrado en este Santo Templo una funcion mas grande ya en su objeto, ya en sus circunstancias y consecuencias? y de nó ¿qué nos dicen esas dulces enagenaciones, esa alegre sonrisa que asoma á vuestros rostros? las continuas palpitaciones de vuestro alegre corazon? ¿pero necesito yo acaso decirlo? ¿Cuando mirais el objeto que nos ha congregado hoy al Santuario, no se asoman blandamente á vuestros ojos unas dulces lágrimas de alegria? Porque quien puede ver sin conmoverse á esa noble porcion de fieles de Israel, que despues de haber sufrido el oprobrio y la sátira de una infernal Filosofia, y de otras muchas sectas tenebrosas, verlos hoy colocados al rededor de la hermosa Sion, y enarvolada la Bandera en señal de su Religion y fidelidad, desafiar á los rebeldes, por si osaren otra vez levantar su voz contra Dios ó contra el Rey? ¿Y qué podré yo repetirlo? ¿me dejará pronunciarlo la alegria de mi corazon? lo que está escrito digo en vuestros pechos, lo que acabais de jurar y prometer. Juramos á Dios que toda la sangre que corre por nuestras venas, la derramarémos antes que vuelva á ser profanado entre nosotros el verdadero Dios que se adora sobre nuestros Altares; antes que entre nosotros vuelva á ser insultado nuestro muy amado Rey. ¿Quien puede escucharlo sin enterne-

cerse? ¡Perdíste tu imperio ó mísera Filosofia! ¿Y que diré yo esclarecidos é ilustres Realistas? un acto tan noble no necesita de los afanes de un Orador para hacerse recomendable: él mismo irá por sí solo á colocarse entre las plumas de los historiadores, desde donde transfiriéndose hasta la mas remota posteridad, dará á todas ellas noticia de la época mas gloriosa: él mismo se presentará á nuestro muy amado Rey, y este conocerá cuanto le aman sus fieles Españoles, sus siempre leales Sevillanos: él subirá por sí solo hasta el Empireo, en donde el mismo Dios reconocido á vuestros votos y juramentos los recibirá en señal de que la Nacion Española, de que Sevilla aun no ha olvidado su Ley santa. ¿Qué mas pues me queda á mi que decir para desempeñar mi ministerio? ¡Ah! recibid mi gratitud y mis deseos que tan unidos estan á los vuestros; y vos Señor y Dios mio, dignaos aceptar la alegria y el consuelo con que mi alma se regocija al ver en este Santo Templo enarvolada la Bandera de vuestra Santa Religion, y de la fidelidad debida á vuestro Ungido. Mas esto no basta (Señores) para llenar yo hoy mi obligacion: ¿y en qué mejor forma podré hacerlo, que manifestándoos (fieles Realistas) quienes sois, y las obligaciones que habeis contraido? para que convencidos de lo uno y de lo otro os reunais enmedio de Sevilla, levanteis vuestro pendon, y precavais el mal que desgraciadamente se ha dejado ver. *Confortamini filii Benjamim in medio Jerusalem::: Levate Vexilium quia malum visum est ab Aquilone.*

Señor y Dios mio, solamente vos sois el que en

esta hora puede empeñar mi amor, mi gratitud, mis afectos, mis ideas y espresiones, haced á estas dignas de vos; asi os lo suplico rendidamente por los méritos de vuestra amante Madre, á quien reverentes saludamos

Ave María.

PRIMERA PARTE.

Sentencia es del Espíritu Santo que el hombre infame é impio que solo camina por la senda del vicio, desprecia y se mofa del temeroso de Dios que no sabe andar otro camino que el de la virtud. (1) Aquellos son ó los hombres sanguinarios de que habla el mismo Espíritu Divino, que aborrecen la sencillez y simplidad, (2) ó los que repreende el Profeta Amos, (3) porque desprecian al que les corrige y tienen en menos al que les habla con perfeccion: de aqui es que no hay cosa mas odiosa y contentible para los impios que esta augusta ceremonia, y este ilustre Cuerpo de Realistas Voluntarios: ¡con cuantas burlas y sarcasmos miran ellos este acto religioso, y hasta las dulces y lisongeras esperanzas que él nos hace concebir! Os verán Realistas coloceados al rededor del Trono y del Altar, y que enarvolada vuestra Bandera anuncia la paz y la felici-

(1) Prov. Cap. 14. v. 2. (2) Ibidem Cap. 29. v. 10. (3) Amós Cap. 5. v. 10.

dad de toda España, con universal alegria de la Europa entera; y esta gloria, esta exaltacion será la causa del mayor odio contra vosotros, como lo fué para los hermanos de José el anuncio de su primera dignidad de Egipto, (1) mas enmedio de sus mofas é irrisiones la Religion levanta su augusta voz, y atendida la causa y el objeto formal de vuestros votos y juramentos os bendice, y enseña á despreciar los muchos insultos con que seréis mofados por los impios: *Beati eritis cum vos oderint homines* (2) La filosofia se irrita con vuestra vista, y se enoja con vuestros juramentos, mas en el idioma de la razon se forman vuestros elogios, entre los cuales, unánimes ambas, la religion y la razon os dicen *confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem.* La chusma de los impios os aborrece, y no por otra razon sino por el alto mérito que habeis contraido hoy, y por el que seréis el objeto de la admiracion de toda la Europa, y digno de ser imitado del universo todo, porque ¿quién es el Cuerpo de Realistas? ¿cual su grandeza, su honor y dignidad? Yo lo veo todo en el solemne juramento que acaban de hacer, y este es el que forma la descripcion mas honorífica de tan ilustre Cuerpo. Por él Sevilla, la España entera recupera el noble caracter que siempre le ha distinguido entre todas las naciones: El Rey descansa en su Trono seguro en el goce de la Soberanía que Dios le ha comunicado; y la Religion afianza aquella sumision, y respeto de que es digna y que le tributa-

(1) Gen. cp. 37 v. 5.=(2) S. Luc. cp. 6. v. 22.

ron siempre nuestros Padres. Hablemos con mas claridad, y rabie enhorabuena la insana filosofia; los Realistas son la honra de España: el apoyo del Trono: y la gloria de la Religion. Si, *confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem.*

PUNTO PRIMERO.

España Romana, España Agarena, España Constitucional: Sagunto, Numancia, Covadonga, Realistas, qué contraste de ideas! España cautiva, España oprimida, pero cuando dejó de ser Noble? cuando perdió su heroismo ó amancilló la dignidad de su caracter? Jamas vió el mundo espectáculos mas dolorosos: ni heroismo mas sostenido que los que nos refiere nuestra Historia. Entrad Romanos en Sagunto y vereis sus cenizas, contemplad en esos carbones la nobleza y heroicidad del caracter Español; y vosotros Africanos inundad la España, hasta que un corto número de individuos de ella se presente delante de vosotros. Qué cuadro tan lastimoso nos presenta la España en las varias épocas de sus diversas invasiones! mas siempre se ha hecho admirable por su heroicidad; de manera que bien podia congeturarse ser esta Nacion, aquella casa fiel de quien el Profeta Natan hablaba á David, (1) pero qué infeliz acontecimiento estaba guardado para nuestros dias? La grandeza,

---

(1) 2. Reg. Cap. 7. v. 17.

la magestad del carácter español, todo se vá á eclipsar en un momento. Año de veinte! tu serás siempre recordado con orror de todos los Españoles, y las Naciones extrangeras repugnarán dar crédito á los Fastos que tu vas á ocupar en la Historia de España.

Se jura segunda vez en España la Constitucion, y al momento desaparece la gloria, el honor, toda la grandeza del caracter español. Apenas la intriga y la fuerza logran arrancar de la boca de los Españoles un juramento que ya estaba proscripto por el unánime consentimiento de toda la Nacion, cuando parece que ha caido un anatema general sobre su suelo, con el cual erizada la tierra de espinas y abrojos ya no se encuentra en ella sino ignominias y afrentas del nombre Español. La mentira sube á colocarse en el Trono de la verdad, la calumnia triunfa de la inocencia, el pedantismo ocupa el lugar mas distinguido, y el desordenado Magin es quien merece los aplausos de la sabiduría, de la sensatez y prudencia con que siempre se ha distinguido el Español. Casas preparadas, tribunas adornadas para que al abrigo de las Leyes, el mérito y la virtud sean mofados, lo mismo que el vicio y el crimen, y endonde se insulta al justo y al perverso segun la voluntad del Orador. Canciones insultantes, asonadas continuas, sectas tenebrosas, partidos opuestos, Masones, Comuneros, Republicanos, Camaristas::: ¿Qué era la España Constitucional? Podrá jamas darse un perfecto colorido al cuadro orroroso que ella presentaba? con cuanta propiedad podré yo exclamar ahora como en otro tiempo Isaías al Pueblo de Israel. Cómo es que

ha llegado á prostituirse la Ciudad fiel? (1) En tí habitaba el candor y la equidad, y ahora solo se encuentran asesinos; la hermosura de tu plata se ha convertido en escoria.

Pero qué! Se ha corrompido toda España? ¿Se acabaron en esta heróica Nacion aquellos hombres justos que amen el mérito, obedezcan las Leyes, respeten las Autoridades y conserven toda la gloria del nombre Español? No, no ha sucedido mas que lo que el Espíritu Santo tenia anunciado á toda Nacion, y para diferentes épocas; *Que cuando se levantan los impíos se esconden los justos, y estos se multiplican cuando aquellos perecen* (2) Si se habia acabado ó nó el amor á la moderacion y á la justicia, preguntémoslo á la mayor parte de los Españoles; si habia perecido la honra de nuestro caracter, que lo diga este Cuerpo ilustre de Realistas Voluntarios. Naciones que siempre habeis respetado, y venerado el nombre Español, si á alguna de vosotras pudo seducir las mentiras y fingidas exageraciones de los Escritores del año de veinte, venid hoy á Sevilla, asistid á este Templo, y si estabais para creer que España habia perdido su mérito, y la nobleza de su caracter, reparad en esas filas de heróicos Españoles, que ellos en su modestia os evidenciarán, que España no ha perdido su gloria, que solo estaba eclipsada para aparecer hoy mas refulgente. *Confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem*, que vosotros restituís hoy

---

(1) Ips. Cp. 1. v. 21. Qnomodo facta est meretrix civitas fidelis ?.
(2) Prov. Cp. 28. v. 28.

á vuestra Madre Patria la gloria de su caracter que otros eclipsaron, y por ello sois la honra de España: como tambien el apoyo del Trono.

PUNTO SEGUNDO.

La Historia que es el único fiel testigo de todos los acontecimientos pasados no presenta Reyes mas afortunados que los de España, por el amor y la fidelidad de sus Vasallos: qué cosa mas frecuente en las Historias, que ver á las Naciones todas hechas el juguete de la Oligarquía, de la Aristocracia y aun de la Democracia? ¿Y cuántas veces ha conseguido esta sus efimeros triunfos, sobre la Monarquía con la sangre de los Reyes, en quienes exclusivamente debe residir la soberanía, segun lo ordenado por Dios? Casi todos los Tronos de la tierra estan salpicados con la sangre de sus Soberanos, víctimas de las revoluciones, ínterin que España solo ha visto disputar dos Reyes en Montiel, pero sin perder ella el amor y la fidelidad á su Soberano (1) Por mas sangrientas que se me pinten las guerras de sucesion siempre serán ellas una prueba de la fidelidad, con que cada parte defendía á aquel en quien reconocía los justos títulos de Soberano. El Rey de las Españas jamas ha sido impunemente ofendido; solo tú atrevida y bárbara filosofía que no satisfecha con la mucha sangre que habias

(1) El conocido pasage de la muerte de D. Pedro el Cruel.

derramado de los Monarcas de la Europa, te armabas de furor para derramar tambien la del Soberano de las Españas.

Sí, apenas se jura la Constitucion cuando ya vemos á nuestro amado Rey, cual otro David, cautivo; la mentira, la calumnia, la asechanza y el asesinato se colocan al rededor del Trono: ¡Qué orror causa el recordarlo! mil hombres asalariados se emplean solo para insultar al Rey de palabra, por escrito y aun en su misma Persona, no obstante que habian hecho un público juramento de que era inviolable. La nueva fiolosofía dividida en varias sectas tenebrosas, se disputan el modo de robar al Rey su autoridad, y enmedio de su oposicion, todas convienen en arrojarlo del Trono. ¡Cuántas veces el Sr. D. Fernando VII se vió escoltado de unas bayonetas, caladas para ser asesinado! y lo que es mas de admirar, en Sevilla que debia ser la Metrópoli de las Españas por su fidelidad al Rey: en Sevilla, á quien el Salomon Español le ha concedido en distintivo entre todas las Capitales un blason expresivo de su Lealtad. (1) Sevilla á quien el Sr. D. Felipe V. llama el egemplo suficiente para alentar á todo el Reino en el cumplimiento de su obligacion y en la defensa de la Religion y del Rey. (2) Sevilla de cuya fidelidad se hallaba tan satisfecho

---

(1) Zúñiga, Anales de Sevilla año de 1283.=(2)=Año de 1706=El Sr. D Felipe V. escribió á la Ciudad de Sevilla en estos términos: ,, De todas las ciu-,,dades y pueblos á quien rindió la fuerza, tengo muy seguras señales de fi-,,delidad, y cuando la violencia ó engaños de los enemigos pudieron haber ,, entiviado á alguno, que no lo han logrado, bastaría el egemplo de Sevilla

el Sr. D. Fernando VII, segun la carta escrita de sus propias manos el dia 22 de Enero del año aciago de 20. (1) pues en Sevilla tambien fué insultado el Rey; ¿y cuántas veces enmedio de la Ciudad fiel la nueva filosofia en sus nocturnas Asambleas decretó la muerte de nuestro Soberano? Pero vive Dios que el Señor lo libró como á su querido David: *Vivit Dominus, quoniam liberavit eum*: Sí, el Señor lo libró, y no era Sevilla la que maquinaba su muerte. O Fernando! si cuando estuviste en este Templo en los dias de tu cautiverio, pudiste levantar tus ojos para mirar á este tu Pueblo, ya verías las lágrimas que aquí se derramaron, y las penas con que los Sevillanos te miraban rodeado de los Filisteos. Si pudiera yo trasladarte ahora á este sitio, recibirias en él las pruebas mas convincentes de amor: verías reproducirse la Escena de Athalia, y que todo se congrega alegremente para entonar á porfia, VIVA EL REY (2)

„para alentarlos al cumplimiento de su obligacion en defensa de la Reli„gion, de mi causa y de sus haciendas y familias; en cuyo empeño me sa„crificaré yo correspondiendo al amor y fidelidad que he reconocido espe„cialmente en esa Ciudad.“

(1) La Real Carta del Sr. D. Fernando VII, escrita de su propia mano á esta Ciudad, dice: »Las nuevas pruebas y públicos testimonios que de su »acreditada fidelidad y amor á mi Real Persona acaba de darme esa mi muy »amada Ciudad, no han podido menos de excitar mi Paternal corazon á ma»nifestarla cuan satisfecho me hallo de sus nobles sentimientos, y que así »os lo hará conocer siempre quien os ama como Padre y es vuestro Rey = »Fernando = Madrid 22 de Enero de 1820.“ = Cuya Carta se guarda en el Archivo de la Ciudad, y esta con la antecedente se copian para acreditar quién ha sido siempre Sevilla para con sus Reyes, y el aprecio que esta Ciudad ha merecido á sus Soberanos. = (2) 4. Regum Cap. 11. V. 12.

oirías los verdaderos votos de los Sevillanos, y el voluntario y solemne juramento que hacen de perder antes la vida, que consentir vuelvas á ser insultado por ningun Idumeo: que Achitofel alguno calumnie tu conducta, ni ningun Amalecita se alegre en el asesinato del ungido del Señor: ya tienes en Sevilla aquellos sesenta Varones fuertes y robustos, que Salomon colocó al rededor de su lecho por los temores nocturnos (1) los cuales velarán en contínua centinela mientras dure la tenebrosa noche del Filosofismo; porque en ellos encontrará siempre el Rey un firme apoyo de su Trono, como tambien la Religion su Gloria.

PUNTO TERCERO.

Al contemplar la causa de la instalacion de este Cuerpo de Realistas ó lo que ha motivado que el jóven, y el anciano, el artesano y el labrador tomen las armas en sus manos; ¿quién dudará que ellos son la gloria de la Religion? No hace muchos dias que vimos esas Bayonetas preparadas para perseguir á los Ministros de Dios: cuántas Espadas se afilaron con el designio de embotarlas en el cuello de los Sacerdotes? Sacerdotes, aun todavia permanecen en muchos lugares derribadas las imágenes de la Santa Cruz hechas pedazos á golpes de bala; ¿y no es un triunfo, no es la gloria de

(1) Cant. Cant. Cap. 3. v. 7.

la Religion ver ya convertidas estas mismas, en defensa de la misma Religion, á quien con ellas se insultaba? Ha! *Quanta malignatus est inimicus in sancta*? Nosotros vimos que se protegía con las armas á los Pagodes del Politeismo, al mismo tiempo que se amenazaba con ellas entrar en el Santuario, para robar sus riquezas. Vimos el oro, la plata y las alhajas destinadas al culto de Dios arrancadas de las Iglesias, y colocadas en adornos de la Sinagoga: vimos al Atheista insultando á Dios, escudado con las armas que llevaba en sus manos, y de las que solo usaba para proteger la irreligion y el libertinage: vimos::: pero qué no vimos de irreligion? Mas no renovemos la memoria de unos dias tan amargos: verdad es que todo cede hoy en gloria de la Religion, y yo admiro como mayor triunfo, que enmedio de tanta impiedad, no se hizo impía toda España.

Naciones desgraciadas en quienes pudo entrar la nueva filosofía, esa ciencia trastornadora de toda Sociedad y Religion, ¿volvísteis á ver jamas en vuestro suelo un culto puro, ni una Religion tan floreciente, cual la tuvieron vuestros mayores, antes de ser invadidos de esta filosofía? pues aunque ella extendió su plan de conquista en nuestra España, ni la libertad que prometía, ni los alhagos del vicio á que incitaba, ni con ninguna de sus astucias y falsas promesas ha podido alucinar á los Españoles: Jóvenes incautos, Doncellas sin experiencia, sencillos Españoles y principalmente vosotros Realistas ¿cómo no corristeis á incorporaros en las filas de aquellos que enseñaban, que no habia pecado contra el sesto mandamiento? cómo no seguisteis á los que predicaban la libertad de conciencia? ó cómo no creisteis á los que os aseguraban que no habia Infierno? He aquí el milagro de Dios, y por lo que vosotros en todas las generaciones

futuras formaréis la gloria de nuestra Religion. No hago, Señores, el Panegírico de los Realistas, ni bablo con adulacion, ni movido de las circunstancias del dia: conozco y confieso que los Realistas y los Españoles serán capaces de cometer todas las iniquidades que son hijas de una carne flaca y corrompida; pero ellos no se han iniciado en Berfego, ni han doblado su rodilla ante Bal. Tengo la gloria de asegurar para vergüenza y confusion de los impios, que la irreligion no ha podido triunfar en nuestra España, y que los Realistas, aunque malos, no han sabido contaminarse con los errores de esa ciencia carnal, terrena y diabólica. Glóriate pues España de que Dios ha hecho contigo cosas grandes que no ha hecho con todas las Naciones. Y si Dios asi ha querido honrar á la España, si asi ha querido preservar á los Realistas; al verlos ahora con las armas en las manos, ¿quién no dirá que ellos son aquellos Escuadrones de Egército bien ordenados, con los que se presenta terrible á sus enemigos la Esposa del Cordero (1) ó los mil escudos, ó la armadura de los fuertes con que está guarnecida la alta Torre de David (2) Los Reales de Dios que aparecieron en Galad (3) y que entre sus armas van á perecer para siempre los impíos y las impiedades? Ellos son la honra de España, el apoyo del Trono y la gloria de la Religion. *Confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem* ::: pero sabed que á correspondencia de vuestro honor, son tambien vuestras graves obligaciones. *Levate vexilium quia malum visum est ab Aquilone.*

---

(1) Cant. Cant. Cap. 6. v. 9. = (2) Ibidem Cap. 1. v. 4. = (3) Gen. 32. v. 2. de la 2. parte.

SEGUNDA PARTE.

Obligados que sois fieles Españoles y dignos Realistas por medio de vuestro augusto juramento á la defensa de la Religion y del Rey exige esto mismo de vosotros la estrecha é indispensable obligacion de oponeros á los impíos y á las impiedades, cuya obligacion crece y se aumenta atendida la naturaleza y la conducta de los mismos impíos: ellos, dice el P. S. Agustin (1) cuando no pueden á cara descubierta y con la fuerza sostener sus iniquidades, se ocultan y disfrazan entre nosotros, para que disimulando su maldad puedan mas facilmente propagarla: por tanto, aunque parezca que han desaparecido de entre nosotros, debemos estar persuadidos que solo estan ocultos y maquinando nuestra ruina, la del Rey y la de la Religion, si les fuera posible: *Levate vexilium, quia malum visum est ab Aquilone.* Teneis pues obligacion de oponeros á ellos con el odio, con las armas y con la virtud; obligacion es esta no menos estrecha para todo Español, que para todo Cristiano; pero mas particularmente para todo Realista.

PUNTO PRIMERO.

Qué cosa mas digna de odio y aborrecimiento que lo que el mismo Dios detesta y aborrece? y puede estar mas expreso el odio de Dios para con los impios? Ellos practican cuanto aborrece Dios, segun el testimonio del Espíritu Santo (2) Atrevidos y ambiciosos intentan sujetar todos los Reinos, como el impío Nabucodonosor. (3) Orgullosos como Antioco, quisieran tocar los cielos con

(1) P. S. 69. = (2) Prov. Cap. 6. v. 16. = (3) Judit Cap. 2. v. 3.

sus manos, y reducir á cenizas toda la hermosura de Jerusalen. (1) Ellos, con palabras de iniquidad engañan á los incautos y sencillos, y atraen al inocente á su secuela: son unos hombres para quienes la virtud es delito, crimen la moderacion, y pecado la caridad fraterna: la paz del Reino y la conservacion de nuestras haciendas y virtudes exigen, sean mirados con odio por todos aquellos, que han tenido la dicha de no contaminarse con sus perversos Dogmas. Si, debeis aborrecer unas sociedades, que el mismo Dios detesta, (2) en su trato podiais aficionaros á ellos como Israel se aficionó á la idolatría en el trato con los Egipcios: Por tanto debeis oponerles todo vuestro odio, así como tambien resistirles con las armas.

PUNTO SEGUNDO.

Ni la Iglesia, ni la Religion quieren las egecuciones sangrientas; pero el derecho que cada particular tiene á conservar sus bienes, particularmente los espirituales, es el justo título por el cual todo Cristiano se halla autorizado á repeler con las armas á unos hombres que roban á la Sociedad cristiana sus bienes espirituales y temporales. No es ni el espíritu de venganza, ni otra pasion baja la que hace hablar este lenguage, lo que no podia hallarse en el Concilio 3º de Letran, ni este podia errar cuando dirige sus anatemas contra los Patarenos y Albigenses, y exorta á los Soberanos á confiscar las tierras, y tomar las armas contra aquellos impíos; (3) es si las amenazas, los perversos designios, los robos y asesinatos que han cometido y harian egecutar en todos los Cristianos, si fuera posible que ellos mereciesen

(1) Macb. Cap. 9. v. 4.=(2) P. S. 25. v. 5.=(3) Berror. Bercastol Hist. Ecles. Lib. 37.

las fuerzas y proteccion que los Soberanos han dispensado á la Iglesia: La Historia de esta nos recuerda los innumerables egemplares, con los que los impíos acreditan su maldad, y las lágrimas que la han hecho derramar. ¿Y qué no podrá hacer la Iglesia para conservar sus derechos, no podrá hacer un Cristiano para guardar sus propiedades, lo que es de derecho natural á las Naciones bárbaras y gentiles.?

Pero á qué os persuado yo de esta vuestra obligacion, ni con la práctica de la Iglesia, ni con la razon cuando tan espresa se halla la voluntad de Dios en las Santas y Divinas Escrituras? De órden de Dios manda Moisés á su Pueblo tomar las armas contra los Amalecitas, porque habian resuelto impedirles el paso á la tierra prometida (1) y despues que ya Amalec ha sido dispersado por las armas de Josué, de órden del mismo Dios se levanta un Altar, ante el cual congregado todo Israel declara Moisés la voluntad de Dios de hacer la guerra á los Amalecitas, hasta su total exterminio:(2) ¿y puede darse un egemplar mas parecido en todas sus circunstancias al caso en que nos hallamos? Josías cuando sabe que Necas, uno de los Reyes de Egipto, ha de pasar por las fronteras de su Reino, prepara su Egército no sea que los idólatras intenten algo contra Dios ó contra su Pueblo. Y sobre toda recomendacion baste decir que el mismo Dios hecho hombre se valió de las armas del Azote para arrojar del Templo á los que lo profanaban, (3) y esto es que no era tanta su maldad como la que han cometido, y quisieran completar los impíos del dia, si se les dejase obrar segun sus deseos. No es esto fomentar el espíritu de partido ni alarmar á una represalia, á quien ellos desfigu-

---

(1) Exod. Cap. 17. v. 9.= (2) ibidem v. 16.= (3) Joan. Cap. 2. v. 15.

rarían con el bajo nombre de vil venganza; es sí, convenceros que la razon, la Religion y el mismo Dios manda empleis esas armas en los impíos; si ellos osasen levantar su voz contra Dios, ó contra su ungido: es demostraros que esa Bandera que gloriosamente habeis enarvolado es una señal que os apercibe contra las maquinaciones y asechanzas de los impíos: es un signo demostrativo de la obligacion que teneis de oponeros á ellos con las armas; pero no es menos estrecha la que teneis de resistirles con la virtud.

PUNTO TERCERO.

Si los impíos aun persisten en establecer su sistema irreligioso, si con sus ardides y mañas aun procuran arrastrar á los Españoles á la impiedad, con sola la virtud podréis reducirlos á su total exterminio: á la manera que el impío sistema de Nabucodonosor fué destruido por la virtud de los tres jóvenes Ananías, Azarias y Misael cuyo egemplo de Religion fue suficiente, para hacer revocar el Decreto del Monarca. (1) Cuantas veces un solo justo ha bastado para inutilizar los conatos de un gran número de impíos! Elías solo bastó para impedir los perversos designios de Acab, de Gezabel y de los falsos Profetas. La sólida virtud es la que puede corregir al impío (2) cuando esta reine en vuestras filas, el impío bramará de despecho, se confundirá y se aniquilará; al paso que vosotros tendréis nuevos prosélitos, y el mundo todo admirando vuestro heroismo, os colmará de bendiciones. Si la inmodestia, las cantinelas, las blasfemias, las injurias y todo género de maldad distinguian las so-

(1) Dan. Cap. 3. v. 96. =(2) Sap. Cap. 1. v. 3.

sociedades de los enemigos de Dios, y del Rey; la moderacion, la templanza y la caridad fraterna deben acompañar vuestras hileras; de este modo á mas de llenar vuestras obligaciones ¡qué dias tan venturosos se le presagian á España! Desaparecerán para siempre las revoluciones, los disturvios é incursiones, y el labrador entrenido en trazar los surcos de la tierra, el artesano ocupado en su taller, y el comerciante dedicado solo al giro de sus negocios renunciarán la vana ocupacion de dogmatizar y formar nuevos planes y teorías de regeneracion política y religiosa. La España recuperará aquel estado ameno y brillante en que fué la embidia de todas las Naciones, y la Europa, el Mundo todo admirando vuestra gloria, bendecirán vuestros designios, alabarán vuestros juramentos, y os escribirán en su historia para daros á conocer hasta la última generacion, la que leerá con júbilo vuestros nombres, y hasta ella llegará la fama de que vosotros sois la honra de España, el apoyo del Trono y la gloria de la Religion. Pero es necesario que para haceros dignos de estos elogios, y del dulce nombre de Realistas, lleneis vuestras obligaciones, oponiéndoos á los impíos con un odio formal, con las armas y con la virtud; como que nuestros enemigos aunque parezca que han desaparecido, velan y maquinan por si pueden hallaros algo descuidados, ó menos vigilantes. Ea pues, *confortamini filii Benjamin in medio Jerusalem::: Levate vexilium, quia malum visum est ab Aquilone.*

Y qué, Señor y Dios de misericordia despues que nos has concedido la dicha y la felicidad de ver este dia tan deseado; dia que recuerda el memorable de ahora dos años, en que con tanto júbilo y alegría fue arrancada de la Plaza mayor y de las Iglesias la estátua de la supersticion, á quien se le tributaba los homenages de

Divinidad; despues que nos has dejado conocer los triunfos de la Religion, y las ventajas de haber enarvolado los Realistas su Bandera, y estar preparados á defender el Santuario, y la Soberanía de tu ungido ¿permitirás vuelva á triunfar entre nosotros la ogullosa filosofía? No Señor. Si determinas castigarnos otra vez, que no sea por mano de tus enemigos: afígenos con la sed, con la esterilidad y la hambre; con la enfermedad y la misma muerte, pero que no volvamos á oir blasfemias contra tu Santo nombre, ni insultos, ni calumnias contra nuestro Rey: dirígelo Señor por los caminos santos, ilumina su entendimiento para el mejor y mas feliz acierto en su reinado, y que haciéndose Padre amable para con sus hijos, todos lo alaben, lo bendigan, y le deseen las mayores prosperidades: á este fin dígnate aceptar y recibir el solemne juramento, que libres y gustosos te acaban de prestar esta porcion de Nobles Españoles, los votos, los deseos, las lágrimas de ternura y devocion con que todo este vecindario ha tomado parte en tan solemne acto, y sobre todo el Sacrificio incruento que se va á perfeccionar sobre la Ara Santa, y haz que los Españoles unidos todos á tu Religion y á su Rey, sean de una misma opinion, como son de una misma naturaleza, para que confundida la vana filosofía huya precipitada de la Nacion católica, y de este modo España uniendo sus deseos, á los de este Cuerpo de Realistas y de este Pueblo fiel Sevillano, clamará de corazon con la misma alegría que nosotros lo decimos: VIVA LA RELIGION SANTA, VIVA EL REY ABSOLUTO. Amen.